

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 10 DEL 14.04.2015

El día martes 14 de Abril de 2015 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Germinal Siurana y Héctor Quintero. Representantes Estudiantiles: Bachilleres, Marianela Labrador y Patricia Ronquillo. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores, Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se aprobó la Agenda "A" del C.U. y la Agenda "A" de la D.A.P.
- Se discutió sobre el Reglamento de Concursos del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad de Los Andes.
- El Rector informó sobre el Diplomado sobre Investigación Educativa que dictará la Universidad de los Andes en la localidad de Bailadores, Municipio Rivas Dávila. El Decano manifestó no haber recibido invitación al respecto. El Vicerrector Decano del Núcleo Universitario "El Vigía" solicitó la creación de un Diplomado en Motivación debido a la baja demanda de ingreso que atraviesan las carreras del mencionado Núcleo. El Decano solicitó la ayuda de la Profesora Mery López, Directora de la Escuela de Educación para realizar una propuesta.
- El Rector informó que en la reunión sostenida con O.P.S.U. se informó que Seguros Federal seguirá prestando servicios a la Universidad de Los Andes y que para realizar cualquier sugerencia o reclamo deberá ser a través de un Corredor de seguro.
- El C.U. a través de una comisión recibió el documento intergremial contentivo de la II Convención Colectiva Única del Sector Universitario.

1.2. En consideración *Acta Nº 09 del 24.03.2015*. Aprobada.

1.3. Comunicación Nº HS0288/15 de fecha 26.03.2015 del Profesor Hernán Lucena, Editor de la Revista Humanía del Sur, Revista de estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos, **remitiendo** el ejemplar número 16, año 9, correspondiente al período: enero-junio 2014, denominado: La Nueva Canción Latinoamericana. El Profesor Lucena destaca que este será el último número en versión impresa de esta publicación periódica debido al proceso hiperinflacionario. En cuenta. Agradecer al Profesor Lucena, editor y demás miembros del equipo de edición de la Revista Humanía.

1.4. Convocatoria Internacional 2015 de los Programas de Maestría de Investigación en Derecho (Derecho constitucional, Derecho de la integración, Derecho internacional económico y Derecho tributario), Estudios de la Cultura (Artes y estudios visuales, Comunicación, Género y cultura, Literatura hispanoamericana, Políticas Culturales) e Historia, de la Universidad Andina, Simón Bolívar de la República de Ecuador. En cuenta.

Fuera de Agenda:

- Comunicación **S/N°** del Comité Organizador de la Semana del Sonido **invitando** a los Consejeros de Facultad a la Clausura del Evento y al Concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Los Andes y del Maestro Gerry Weil los cuales se realizarán en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes el día viernes 17.04.2015 a las 6:00pm. En cuenta.
- Comunicación **S/N°** del Profesor Luis Alejandro Caraballo Vivas, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando **Permiso** para viajar a los Estados Unidos de Norte América del 27.04.2015 al 28.05.2015, para atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Caraballo será asumida por el Profesor Alfredo Angulo. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/N°** del Profesor Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales informando que el Consejo de Escuela aprobó la **creación del Departamento de Comunicación Social**, siguiendo recomendaciones del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes que consideró que la carrera en el Núcleo Mérida debía estar adscrita a la Escuela de Medios Audiovisuales. Aprobado. Al Consejo Universitario. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Dirección de Planificación y Desarrollo (P.L.A.N.D.E.S.). A la Oficina Sectorial de Planificación (O.S.E.P.L.A.N.).
- Comunicación **S/N°** del Profesor José Rafael Prado, Coordinador General del Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”, **agradeciendo** a la Facultad de Humanidades y Educación por el apoyo y colaboración prestada hacia esa dependencia durante siete años. En cuenta.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° CEH-004-15** de fecha 12.03.2015 del Profesor Julio César Tallaferro, Director del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa”, solicitando la **reposición** del cargo de Editor Histórico, en virtud de la Jubilación de la Licenciada Lourdes Luque desde el 28.02.2015. En cuenta. Al Vicerrectorado Administrativo.

2.2. Comunicación **S/N°** de fecha 31.03.2015 de la Profesora Milagros Contreras, Profesora Jubilada adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, **inhibiéndose** como Jurado del trabajo titulado: DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX AL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ FRÍAS. ESTUDIO DE CASO: LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (2000-2005)”, presentado por la Licenciada María Lizeth Molina Marín, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela. Para la designación del nuevo Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Ebert Cardoza Sáez, Ángel Antúnez, Aníbal León y Mery López. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Ebert Cardoza. Se aprueba la Inhibición de la Profesora Contreras. Se ratifica a los profesores Carmen Carrasquel y Ramón Rivas Aguilar como miembros del Jurado. Aprobado.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación **N° 108/2015** de fecha 25.03.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 18.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó formalizar la solicitud de **Autorización para Cursar Estudios de Postgrado, con descarga** de la Profesora Lorna Donoso a partir del 01.01.2015, en el Doctorado en Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación **N° 109/2015** de fecha 25.03.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 18.03.2015 acordó **designar** al

Profesor Félix Suárez, como Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Letras. Aprobado. Al Consejo Universitario, Consejo de Desarrollo Curricular y a la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

3.3. Comunicación N° **110/2015** de fecha 25.03.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 18.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica solicita **dejar sin efecto el Punto 3.8. del Acta N° 04 del 03.02.2015 y Resolución N° C.F.0081/2015 de fecha 03.02.2015**, referente al **Cambio de figura** de Becario en el Exterior a Becario Autorizado para realizar actividades de formación con descarga, del Profesor **Víctor Daniel Albornoz**. Asimismo el mencionado profesor solicita acogerse al Artículo 21 de las Normas Transitorias para Profesores Becarios en el Exterior de la Universidad de Los Andes aprobado por el Consejo Universitario el 23.02.2015. Dejar sin efecto el Punto 3.8. del Acta N° 04 del 03.02.2015 y la Resolución N° C.F.008172015 de fecha 03.02.2015. Aprobar su adhesión al Artículo 21 de la referida Normativa. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° **112/2015** de fecha 08.04.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.04.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Clea Rojas Freites del 08.09.2014 al 08.02.2015 realizadas en el Doctorado en Letras de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° **113/2015** de fecha 08.04.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.04.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó remitir la **Reincorporación Definitiva** (Extemporánea) de la Profesora Emma Mejías Herrera a partir del 01.09.2014, luego de la culminación de sus estudios doctorales en lingüística. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicación N° **114/2015** de fecha 08.04.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.04.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** (Extemporáneo) de la Profesora Rebeca Pérez Segura, a partir del 20.03.2015 y por treinta días hábiles para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Pérez está siendo asumida por los profesores Jorge Gómez y María Isabel Castillo. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.7. Comunicación N° **115/2015** de fecha 08.04.2015 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 08.04.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** del Profesor Luis Moreno Villamediana del 13.04.2015 al 24.04.2015, para recibir el Premio en el género de Poesía Infantil en la ceremonia de premiación del Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos. La carga académica del Profesor Moreno será asumida por el Profesor José Gregorio Vásquez. Aprobado. Al Consejo Universitario. Felicitar al Profesor Moreno por este logro.

3.8. Comunicación N° **DHA/12** de fecha 26.03.2015 de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó remitir el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor,

Dedicación: Tiempo Completo, Área: Historia del Arte. Asignaturas objeto del concurso: Arte Prehispánico I y Arte Prehispánico II. Asimismo, designó como **Representante del Departamento al Profesor Franklins Cañizales**, con Categoría de Titular (Jubilado), desde el 01.07.2009 y con el Grado Académico de Doctor Filología Hispánica, desempeñándose en el Área de Historia del Arte. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Beatriz Cáceres	Titular	Doctora en Educación	Historia del Arte	01.12.2010
Carmen Barrera	Titular	Doctora en Filosofía	Historia del Arte	16.07.2012
Jorge Gómez	Asociado	Doctor en Ciencias Humanas	Historia del Arte	16.02.2014

Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Carmen Barrera. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.9. Comunicación N° **DHA/13** de fecha 26.03.2015 de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó remitir el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Historia del Arte. Asignatura objeto del concurso: Arte Europeo Moderno. Asimismo, designó como **Representante del Departamento a la Profesora Elizabeth Marín**, con Categoría de Agregado, desde el 16.05.2011 y con el Grado Académico de Doctora en Arte, Naturaleza y Sociedad, desempeñándose en el Área de Historia del Arte. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Sandra Cuesta	Agregado	Magister en Historia del Arte	Historia del Arte	01.06.2011
Neida Urbina	Agregado	Magister en Filosofía	Historia del Arte	16.11.2008
Abigail Romero	Agregado	Magister en Música	Historia del Arte	01.10.2008

Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Sandra Cuesta. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.10. Comunicación N° **DHA/14** de fecha 26.03.2015 de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, acordó remitir el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Historia del Arte. Asignatura objeto del concurso: Renacimiento, Manierismo y Barroco. Asimismo, designó como **Representante del Departamento al Profesor Jorge Gómez**, con Categoría de Asociado, desde el 16.02.2014 y con el Grado Académico de Doctor en Ciencias Humanas, desempeñándose en el Área de Historia del Arte. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Ondina Rodríguez	Titular	Doctora en Lingüística	Historia del Arte	15.03.2007
Neida Urbina	Agregado	Magister en Filosofía	Historia del Arte	16.11.2008
Lorna Donoso	Asistente	Magister en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura	Historia del Arte	01.10.2010

Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Neida Urbina. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.14. Comunicación N° **016.15** de fecha 23.03.2015 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ANÁLISIS SEMIÓTICO EN PUBLICIDADES AUDIOVISUALES”**, presentado por la **Licenciada Natalie Vielma Vinci**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Valmore Agelvis
Representante del Consejo Directivo Profesor Franklin Cañizales

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Ondina Rodríguez, Danielle Triay y José Amador Rojas. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Ondina Rodríguez. Aprobado.

3.15. Comunicación N° **019.15** de fecha 08.04.2015 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ANÁLISIS LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE BIENES VENEZOLANO DEL SIGLO XVIII”**, presentado por el **Licenciado Frank José Arellano**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Enrique Obediente
Representante del Consejo Directivo Profesora Elvira Ramos

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Valmore Agelvis, Thania Villamizar y Félix Suárez. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Valmore Agelvis. Aprobado.

3.16. Comunicación **S/N°** de fecha 23.03.2015 del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, solicitando **dos lapsos de seis meses** uno a partir del 27.11.2014 y el otro a partir del 28.05.2015 (este último lo solicitará cuando finalice el primer lapso adicional), para culminar con los requisitos exigidos por el Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes: realización de dos seminarios de 16 horas académicas cada uno, aceptación de la publicación de un artículo y la defensa de su Tesis Doctoral, según lo establecido en la Resolución N° CU-1079 de fecha 25.05.2009. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.17. Comunicación **S/N°** de fecha 24.03.2015 de la Profesora Cecilia Cuesta, adscrita al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana formalizando su solicitud de **Año Sabático, sin financiamiento**, a partir del 14.09.2015 al 14.09.2016. Como Plan de Trabajo la Profesora Cuesta realizará un trabajo de investigación titulado: “Perspectiva y Enfoques de la Crónica Literaria Venezolana en el Siglo XX”. La carga académica de la Profesora Cuesta, será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.18. Comunicación **S/N°** de fecha 23.03.2015 de la Profesora Elizabeth Marín Hernández, adscrita al Departamento de Historia del Arte, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Ondina Rodríguez, Carmen Barrera, Beatriz Cáceres y Franklin Cañizales. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Carmen Barrera, Beatriz Cáceres y Ondina Rodríguez (Coordinadora). Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0070** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica

acordó solicitar al Consejo de Facultad el **nombramiento como Preparador**, con una carga horaria de 06 horas semanales, de la Bachiller cuyos datos se especifican a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I.	Asignatura	Periodo
Génesis T. Araque G. , sustituye a la Bachiller Fanielys C. Ramayo P.	V-23.721.056	Taller de Expresión Gráfico Plástico I	15.03.2015 al 31.12.2015

Aprobado. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada para su correspondiente trámite ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (D.A.E.S.).

4.2. Comunicación N° DE-0071 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (Extemporánea) del Profesor Francisco Vera a partir del 15.11.2014, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° DE-0072 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por la Licenciada Dessy L., Rivas S., titular de la Cédula de Identidad N° V-17.129.292, en su condición de **Becaria Académica** de Postgrado, en la asignatura Introducción a la Informática de las menciones Ciencias Físico Naturales y Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría de la Profesora Gloria Mousalli. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.4. Comunicación N° DE-0073 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por el Licenciado José Matías Albarrán Peña, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.295.774, en su condición de **Becario Académico** de Postgrado, en la asignatura Investigación Documental de la mención Básica Integral, bajo la tutoría del Profesor Fides Escalona. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.5. Comunicación N° DE-0074 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por el Licenciado Janer Acosta, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.279.539, en su condición de **Becario Académico** de Postgrado, en la asignatura Matemática Básica de la mención Básica Integral, bajo la tutoría del Profesor Amilcar Mata. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.6. Comunicación N° DE-0075 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** (Extemporáneo) de la Profesora Vanessa Márquez, del 25.03.2015 al 27.03.2015 para participar en el I Coloquio Nacional "Metodología de estudio en la Literatura Infantil para la Educación Venezolana", en la ciudad de Caracas, Distrito Capital. La carga académica de la Profesora Márquez fue asumida por la Profesora Hazel Flores. Aprobado. Anexar a su Expediente.

4.7. Comunicación N° **DE-0076** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre A-2015 a los licenciados que se especifican a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Nardy Romero Trejo	V-8.015.148	Lenguaje y Comunicación del Niño Preescolar de la mención Educación Preescolar. Lenguaje y Comunicación para las menciones Educación Preescolar, Matemática y Educación Física, Deporte y Recreación.
Douglas E. Contreras	V-10.103.327	Procesos en Química Orgánica. Análisis Químico.

Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE). Solicitar Aval al Vicerrectorado Académico.

4.8. Comunicación N° **DE-0077** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por el Magister Miguel Fuquene, titular de la Cédula de Identidad N° E-84.497.602, en su condición de **Becario Académico** de Postgrado, en la asignatura Lógica y Argumentación de la mención Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Mauricio Navia. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.9. Comunicación N° **DE-0077** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por la Licenciada Eneida Salas, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.208.088, en su condición de **Becaria Académica** de Postgrado, en la asignatura Lógica y Argumentación de la mención Matemática, bajo la tutoría del Profesor Mauricio Navia. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.10. Comunicación N° **DE-0077** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre B-2014 presentado por el Licenciado José Manuel López, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.964.666, en su condición de **Becario Académico** de Postgrado, en la asignatura Filosofía de la Educación de la mención Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría del Profesor Mauricio Navia. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.11. Comunicación N° **056.15** de fecha 23.03.2015 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo Interino a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática, Asignaturas: Introducción a la Informática, Estadística y Estadística e Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 28.01.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Héctor Quintero, Gloria Mousalli, Jean Carlos Zambrano y Gustavo Velasco. Esta solicitud se realiza con los recursos disponibles del Permiso No Remunerado del Profesor Hermes Viloría. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la

Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Héctor Quintero, Gloria Mousalli y Jean Carlos Zambrano. Aprobado.

4.12. Comunicación N° **057.15** de fecha 23.03.2015 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo Interino a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 12 horas, Área: Matemática Básica, Asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 02.02.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas, Jonathan Linares, Carlos Dávila y Ruth Tempo. Esta solicitud se realiza con los recursos disponibles del Permiso No Remunerado del Profesor Hermes Viloría. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas y Jonathan Linares. Aprobado.

4.13. Comunicación N° **058.15** de fecha 23.03.2015 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo Interino a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas, Área: Matemática Básica, Asignaturas: Matemática I, Matemática II, Matemática III y Matemática IV. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 02.02.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas, Jonathan Linares, Carlos Dávila y Ruth Tempo. Esta solicitud se realiza con los recursos disponibles de la Comisión de Servicio del Profesor Ángel Antúnez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Reinaldo Cadenas, Mauro Rivas y Jonathan Linares. Aprobado.

4.14. Comunicación N° **059.15** de fecha 23.03.2015 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo Interino a nivel de Instructor, Dedicación: Medio Tiempo, Área: Evaluación de los Aprendizajes, Asignatura: Evaluación de la Educación Física, Deportes y Recreación. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 06.03.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: José Gregorio Fonseca, Carlos Dávila, Manuel Albarrán y Héctor Quintero. Esta solicitud se realiza con los recursos disponibles del Permiso No Remunerado del Profesor Hermes Viloría. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores José Gregorio Fonseca, Carlos Dávila y Manuel Albarrán. Aprobado.

4.15. Comunicación N° **DPD-15-15** de fecha 24.03.2015 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Núcleo** del Bachiller José Alexandro Terán Azuaje, C.I. 20.400.609 del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" (Trujillo) a la Facultad de Humanidades y Educación en la carrera de Educación mención Lenguas Modernas, a partir del Semestre B-2015. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y la Oficina de Registros Estudiantiles del N.U.R.R.

4.16. Comunicación N° **DEP-034** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar y Jacrist Sandoval, adscrita a este Departamento solicitando: 1.- **Autorización** para realizar la Actividad Encuentro de la Niñez con la Universidad

del 17.04.2015 al 18.04.2015 en el marco del Mes de la Educación Inicial y del 60 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación. 2.- **Invitar** a los miembros de este Consejo a participar en dicha actividad. 3.- **Solicitar** el uso de la Plaza de la Facultad el día 17.04.2015 de 8:00 am. a 3:00pm. y 4.- **Autorización** para ingresar y usar los espacios del Módulo de Preescolar “Prof. Rufina Pernía” el día sábado 18.04.2015 de 8:00am. a 12:00m. Aprobado.

4.17. Comunicación N° PEF29-2015 de fecha 26.03.2015 de la Profesora Rosa Rodríguez, Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE ATLETAS CON DISCAPACIDAD A LOS JUEGOS INTERFACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES”**, presentado por la **Licenciada María Eugenia Angulo**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor José Rafael Prado

Representante del Consejo Directivo: Profesor Luis Albarrán

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Rosa Rodríguez, Hegled Quintero y Miriam Anzola. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Rosa Rodríguez. Aprobado.

4.18. Veredicto de fecha 24.03.2015 suscrito por las Profesoras María Luz Salas (Coordinadora), Jhorima Vielma y María Gisela Escobar, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 03.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Marianela Reinoza Dugarte, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en la sede del Departamento de Psicología y Orientación, el día 24.03.2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: 1) **EL EDUCADOR Y LA FAMILIA DISFUNCIONAL** en EDUCERE, ISSN: 1316 – 4910, Año 15, N° 52, Septiembre - Diciembre de 2011. 2) **PSICOLOGÍA POSITIVA: UN ESTILO DE VIDA LLEVADO A LA EDUCACIÓN** en EDUCERE, ISSN: 1316-4910, Año 17, N° 58, Septiembre - Diciembre 2013. 3) **APROXIMACIÓN AL ACOSO CIBERNÉTICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS** en REIRE, Vol. 7, núm. 2, julio 2014, ISSN: 2013-2255, DOI: 10.1344/reire2014.7.2721. 4) **LA TEORÍA FUNDAMENTADA COMO MÉTODO EN LA TESIS DOCTORAL** en la edición N° 3 del Anuario Administración Educativa. 5) **UN MODO DE CONOCER Y ENTENDER LA EPISTEMOLOGÍA A TRAVÉS DE LAS PELÍCULAS: “EL NOMBRE DE LA ROSA” Y “EINSTEIN Y EDDINGTON”** en el Anuario del Doctorado en Educación, de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad de Los Andes, para ser publicado en el número correspondiente a los años 2013-2014, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.19. Veredicto de fecha 24.03.2015 suscrito por las Profesoras Rosa Rodríguez (Coordinadora), Tamara Ramírez y Hegled Quintero, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 17.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Katuska del Carmen Vielma Simancas, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Educación Física día 24.03.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el Grado Académico de **Especialista en Educación Física mención: Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que

la tesis titulada: *“Mecánica del Lanzamiento en el Kickingball”*, posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.20. Veredicto de fecha 18.03.2015 suscrito por las Profesoras Lidia Ruíz (Coordinadora), Emilia Márquez y Mery López de Cordero, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 03.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Wilberth Suescún Guerrero, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el salón de reuniones de la Dirección de la Escuela de Educación, el día 18.03.2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: 1) **LA ACCIÓN DE LA ENSEÑANZA: EL ACTO EDUCATIVO A TRAVÉS DE ALGUNOS REFERENTES PROCEDIMENTALES**; Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, N° 18, enero-diciembre, 2012, pp. 143-164; 2) **DIDÁCTICA: NUEVAS RESPUESTAS A VIEJAS PREGUNTAS**; Revista EDUCERE, número 54, año 16, mayo-agosto/2012, pp. 21-32; 3) **ÉTICA Y EDUCACIÓN: UNA VUELTA A LOS FUNDAMENTOS O DONDE SE EXTRAVIÓ LA ESCOLARIZACIÓN**. Revista EDUCERE, número 58, año 17, septiembre-diciembre, 2013, pp. 403-409; 4) **UNA PERSPECTIVA DEL DOCENTE VENEZOLANO EN LA REVISTA “EDUCACIÓN, REVISTA PARA EL MAGISTERIO”**; Anuario de Administración Educacional, año 2, número 2, 2014; pp. 51-65; 5) **CURRÍCULO Y SUS IDEALES DE FORMACIÓN HUMANA. CONFRONTACIÓN DE MODELOS, EXPANSIÓN DE PERSPECTIVAS**. Aceptado para su publicación en el Anuario del Doctorado en Educación, número 4, correspondiente a los años 2013-2014. Se ha constatado que los trabajos indicados han sido publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.21. Comunicación **S/N°** de fecha 20.03.2015 del Profesor Jonathan Linares, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación solicitando **Permiso** (Extemporáneo), del 23.03.2015 al 27.03.2015 para asistir como ponente en las XXVIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Distrito Capital. La carga académica del Profesor Linares fue asumida por el Profesor Sebastián Castro. Aprobado. Anexar a su Expediente.

4.22. Comunicación **S/N°** de fecha 23.03.2015 del Profesor Francisco Vera, adscrito al Departamento de Educación Preescolar, solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal “d” del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.21. Comunicación **N° 075.15** de fecha 20.03.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 20.03.2015 acordó **ratificar** al Profesor Raymond Marquina como Coordinador del Servicio Comunitario de la Escuela de Medios Audiovisuales (Principal) y a la Profesora Fabiola Guerrero de Navia (Suplente). En cuenta. A la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **N° EIM-059/2015** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó

remitir el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lengua. Asignaturas objeto del concurso: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I y Lectura y Escritura del Inglés II. Asimismo, designó como **Representante del Departamento a la Profesora Nahirana Zambrano**, con Categoría de Asociado, desde el 16.02.2013 y con el Grado Académico de Doctora en Cultura y Civilización Americana, desempeñándose en el Área de Lengua Inglesa y Cultura Inglesa. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
Allastair Beattie	Titular	Magister en Literatura	Literatura Inglesa	15.06.1989
Drina Hocevar	Titular	Doctora	Literatura	16.05.2009
Melva Márquez	Titular	Doctora en Terminología.	Traducción	16.05.2011
Teadira Pérez	Titular	Doctora en Educación	Lengua Inglesa/ Escritura	16.09.2011
Ivonne Rodríguez	Asociado	Magister	Lengua Inglesa/ Instrumental	01.11.1995
Carmen Elena Contreras	Asociado	Doctora en Lingüística	Lingüística Aplicada	16.06.2007
Inés Rojas	Asociado	Doctora en Ciencias Políticas	Lengua Inglesa Relaciones Internacionales	16.07.2012
José Miguel Plata	Asociado	Doctor en Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras	Lengua Inglesa	16.09.2012
Anderzon Medina	Asociado	Doctor en Lingüística	Lengua Inglesa/Literatura	01.05.2014
Hilda Gómez	Agregado	Magister en Lingüística	Lengua Inglesa/ Instrumental	16.07.1995
Olga Muñoz	Agregado	Doctora en Lingüística	Lengua Inglesa	16.10.2011
Judith Febres	Asistente	Magister en Educación	Lengua Inglesa	15.06.1995
Antonella Giurizzato	Asistente	Magíster en Traducción	Traducción	16.10.2008
Brisa Sepúlveda	Asistente	Magíster en Enseñanza y Aprendizajes de las Lenguas Extranjeras	Lengua Inglesa/Fonética	01.06.2011

Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Teadira Pérez. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.2. Comunicación N° EIM-060/2015 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (Interino) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 10 horas, Área: Inglés (Lengua), Asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Lectura y Escritura del Inglés I y Lectura y Escritura del Inglés II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 20.03.2015. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: José Miguel Plata, Teadira Pérez, Judith Febres, Brisa Sepúlveda, Anderzon Medina y Antonella Giurizzato. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores José Miguel Plata, Teadira Pérez y Judith Febres. Aprobado.

6.3. Comunicación N° EIM-061/2015 de fecha 25.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Tepey Matos, correspondiente al período Septiembre

2014 - Febrero 2015 en el Doctorado de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Toulouse II, Le Mirail, República de Francia. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicaciones números **EIM-062/2015** y **EIM-063/2015** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Martha Moreno correspondiente al Semestre Otoño 2014, realizadas Doctorado en Estudios Franceses en la Universidad de Carolina del Norte en la ciudad de Chapel Hill, Estados Unidos de Norte América. Asimismo aprobó la **Prórroga de Beca** desde: 01.09.2015 al 31.08.2016 para continuar con sus estudios doctorales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicaciones **N° EIM-070/2015** de fecha 07.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora) y **S/N°** de fecha 08.04.2015 del Profesor Andreas Hangartner, Jefe (E) del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó ratificar el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Auxiliar Docente III. Dedicación: Exclusiva. Área: Alemán. Sub Área: Lengua Alemana. Asignaturas: Alemán I; Alemán II; Alemán III; Alemán IV; Lectura y Escritura del Alemán I y Fonética y Fonología del Alemán. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lenguas Opcionales en reunión de fecha 10.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Julia López, Jessica Schultz, Ana María Leoni y Mauricio Navia. Este Concurso se realiza nuevamente en virtud de que fue declarado Desierto por este Consejo. Diferido para la sesión del día martes 21.04.2015.

6.6. Comunicación **N° 33/2015** de fecha 25.03.2015 de la Profesora Elvia Zordan, Coordinadora del Área de Pasantías y Memoria de Grado, solicitando Aval para la tramitación de viáticos ante la Comisión para el Desarrollo del Pregrado de la Universidad de Los Andes (C.O.D.E.P.R.E.) para la Bachiller que se especifica a continuación:

NOMBRE y APELLIDOS	CI	DESTINO	LAPSO	INSTITUCION
Andrea García Silva	17.895.178	Suiza	16.05.2015 al 16.02.2016	CERN

Aprobado. A C.O.D.E.P.R.E.

6.7. Veredicto de fecha 26.03.2015 suscrito por los Profesores Danielle Triay (Coordinadora), Belkis Bosetti y Enrique Obediente, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 10.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor José Parada, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el salón del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, el día 18.03.2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: 1) **LITTÉRATURE ET MAÇONNERIE: JULIO VERNE** y 2) **L'ESPACE GÉOGRAPHIQUE VERNIEN MESURÉ PAR LA TEXTOMÉTRIE**, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.8. Comunicación **S/N°** de fecha 27.03.2015 de la Profesora Libia Justo, adscrita al Departamento de Francés solicitando **Permiso** del 06.04.2015 al 10.04.2015 para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Justo fue asumida por el Departamento. Aprobado. Anexar a su Expediente.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación **S/Nº** de fecha 26.03.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) solicitando **Permiso** del 06.04.2015 al 08.04.2015 para viajar a la ciudad de Caracas, Distrito Capital atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Zambrano será asumida por el Instituto. Aprobado. Anexar a su Expediente.

7.2. Comunicación **Nº CNº IIL-012/2015** de fecha 06.04.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), solicitando **Aval Institucional** para realizar el Seminario titulado “Las periodistas venezolanas (1872-1910): ruptura del discurso patriarcal”, a realizarse del 04.05.2015 al 08.05.2015 en la Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”. Aprobado.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **Nº CDP058.2015** de fecha 25.03.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Tatis Reinozo, Angely Michelle	V026128546	Educación: Básica Integral	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2015 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2015.
REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE A-2015				
López Puentes, Noris Josefina	V006218390	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
González Ontiveros, Gabriela Del Carmen	V019146377	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Balza Vergara, Efrén Onensky	V020847122	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Matos Becerra, Freddy	V017662985	Medios Audiovisuales	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Dugarte García, Juan Carlos	V012348147	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Carreño Parada, Danny Rafael	V017496755	Educación: Ciencias Físico Naturales	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Aguilar Valero, Maria Virginia	V014460686	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Fomez Rojas, María Gabriela	V019752045	Educación: Ciencias Físico Naturales	Por problemas familiares no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Morales Román, Jahir Eulogio	V013970553	Educación: Programa de	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo	Aprobada la Reincorporación

Rafael		Profesionalización Docente	realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	tardía para el semestre A-2015.
RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS				
Meza Zepa, Karellys Lisseth	V017751608	Educación: Básica Integral	Fue aprobada la recuperación de cupo, solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobadas en la mención de Básica Integral donde cursaba anteriormente.	Aprobado el reconocimiento de asignaturas por reingreso a la carrera de origen, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-0830/13 del 23/04/2012.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
González Quintero, Antonio Henrique	V016656408	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre U-2013 pero tuvo que abandonar los estudios por problemas de salud	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia del Arte.
Fiore Parra, María Pia	V019593152	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas de salud del hijo	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Lenguas Modernas.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Uribe Prieto, Carlos José	V014962356	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Henry Duarte, Miriam Del Valle	V015495988	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones

				del 09 de febrero de 1994.
--	--	--	--	----------------------------

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CE-007-2015 de fecha 24.03.2015 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Equivalencias y Reválidas, remitiendo el informe sobre **Equivalencias por Cambio de Opción, Nuevo Ingreso y Carreras Paralelas** que se especifica a continuación:

EQUIVALENCIAS POR CAMBIO DE OPCION, NUEVO INGRESO Y CARRERAS PARALELAS				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Br. Espinoza L, Ronald José.	18.965.359	Cambio de Opción	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Ingeniería, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, Mención Educación Física.	Aprobado
T.S.U. Obando Z. Liliana C.	11.466.942	Nuevo Ingreso	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T.C.M., T.S.U. en Administración de Empresas, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Educación Preescolar.	Aprobado
Br. Fernández Scarlet	24.879.504	Carreras Paralelas	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Derecho) - para cursar estudios en la Licenciatura de Idiomas Modernos.	Aprobado
Br. Johanna A. Ojeda C.	15.804.344	Nuevo Ingreso	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Licenciatura en Administración de Empresas, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Básica Integral.	Aprobado
Br. Valero Quintero Antonio Gilberto	9.476.305	Nuevo Ingreso	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Ingeniería (Geológica) - para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Ciencias Físico Naturales.	Aprobado
Br. Alarcon Briceño Alismar	24.879.464	Nuevo Ingreso	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T.C.M., T.S.U. en Administración de Empresas, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención: Lenguas Modernas.	Aprobado
Br. Tineo Briceño Oriana Del Valle	24.584.713	Nuevo Ingreso	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T.A.J.S., T.S.U. Diseño Gráfico, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Educación Preescolar	Aprobado

Aprobar. Al Consejo Universitario. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. Resolución N° **CU-0538/15** de fecha 16.03.2015 del Profesor Justo M. Bonomie M, Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que El Consejo Universitario aprobó la **modificación de la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”** a Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” Tovar de la Universidad de Los Andes. En cuenta.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. Comunicación N° **CDC.040.15** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Zulima Barboza M., Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular, informando que el Consejo Universitario aprobó según Resolución CU-0386/15 del 02.03.15 una **última extensión** hasta el 31.07.2015, del lapso contemplado en las disposiciones transitorias y finales del Reglamento Curricular de Pregrado de la Universidad de Los Andes aprobado en la Resolución CU-1095-13 de fecha 01.07.2013 Asimismo. Acordó **recordar** que para el 31.07.2015 se debe comenzar a implementar dicho Reglamento. En cuenta. A las Direcciones de Escuelas. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

12.2. Comunicación N° **OSEPLAN-01972015** de fecha 08.04.2015 de la Licenciada Elena Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo la **Memoria y Cuenta del Año 2014** de la Facultad de Humanidades y Educación. Elaborada por OSEPLAN y revisada por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES). Aprobado.

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación **S/N°** de fecha 30.03.2015 de la Bachiller Mariana Quintero Baravalli, estudiante regular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y representante de la Asociación Juvenil de Naciones Unidas de la Universidad de Los Andes (AJNULA), solicitando **Aval Institucional** para realizar la X Edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Los Andes, a realizarse del 24.06.2015 al 27.06.2015 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Asimismo solicitan el nombramiento de una **Comisión Ad Hoc** (conformada por los directores de las Escuelas de Historia, Idiomas Modernos y Medios Audiovisuales) para asesorar académicamente al Comité Organizador de Dicho evento. Aprobado y designar a los Directores de las mencionadas Escuelas en dicha Comisión.

13.2. Comunicación **S/N°** de fecha 30.03.2015 del Profesor Raúl Estévez, adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, **inhibiéndose** como Jurado del Concurso de Oposición para proveer un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Sub área: Concentración Física, por motivos académicos ineludibles con la Maestría de Gestión de Riesgos Socio-Naturales y Tecnológicos y un posterior viaje al exterior del país. **Para la selección del nuevo Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Área en la que se Desempeña	Fecha del último Ascenso
José Escalona	Asociado	Magister en Química Aplicada	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales	20.09.2011
Wilmer López	Asociado	Magister en Química Aplicada	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales	16.07.2012
Misael Rosales	Asociado	Doctor en Informática	Física	01.03.2013
Alberto Torres	Agregado	Licenciado en Física	Física	16.10.1995

Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Misael Rosales. Se aprueba la inhabilitación del Profesor Estévez. Se ratifica la designación de la Profesora Marlene Castro como Representante del Departamento. Aprobado.

PARTE B

1 Comunicación **S/Nº** de fecha 13.04.2015 de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Mery López de Cordero y Carlos Dávila miembros de la Comisión del Consejo de Facultad designada por el Consejo de Facultad en sesión del 17.03.2015 para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales para el Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” en las áreas de: Deportes en Conjunto y Ciencias Aplicadas al Deporte, remitiendo el informe de los aspirantes admitidos y no admitidos en dichos concursos. Aprobado. Publicar en cartelera del Decano e informar a los jurados.

La reunión finalizó a las 10:00am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 17 DE ABRIL DE 2015.

CD/cm